Quillota, 05 de Junio de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5.234 /VISTOS:

1. Oficio Ord. N°132/2023 de 23 de mayo del 2023 de Director de Secretaría Comunal de Planificación a Alcalde, con V° B° Alcaldicio, en que solicita declare **Desierto el Llamado a Licitación Pública** realizado a través del Sistema ChileCompra, Adquisición **ID 2831-16-LE23,** denominado **"Adquisición VAN, Proyecto Móviles Municipales, Municipalidad de Quillota",** debido a que se rechazó a través del portal MercadoPúblico la única oferta presentada por el proponente identificado como **COMERCIAL KAUFMANN S.A., RUT 96.572.360-9,** por ofertar un monto total de **$57.138.632.- IVA incluido, superando el monto máximo disponible para la compra,** según lo establecido en el punto 5 de las bases administrativas, dónde se establece como monto máximo disponible **$45.939.436.- IVA incluido;**

2. Comprobante de Ingreso de Oferta del Portal Mercado Público, Adquisición N° 2831-16-LE23;

3. Formulario N°7 Planilla Oferta Económica del proponente COMERCIAL KAUFMANN S.A., RUT 96.572.360-9;

4. Decreto Alcaldicio N°4.464 de 10 de mayo del 2023 que aprobó Expediente Técnico y autorizó el Llamado a Licitación Pública **"Adquisición VAN, proyecto Móviles Municipales, Municipalidad de Quillota";**

5. Resolución Exenta N°340 de 01 de marzo de 2023 que aprobó Modificación de Convenio Mandato Completo e Irrevocable (Adquisición de Activo no financiero, Circular 33), Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Valparaíso, Código BIP N°40007009-0, Adquisición Móviles Municipales;

6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DISTRIBUCIÓN:

1. **Control Interno 2. Alcaldía 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal 8. SECPLAN 9. Jurídico 10. Tránsito.**

OCS/DMB/jec/aoc.-

Este Acto Administrativo incorpora
Firma Electrónica Avanzada,
conforme a la Ley 19.799.
El documento impreso es sólo
una copia del documento original.

D E C R E T O

PRIMERO: **DECLÁRESE** Desierto el Llamado a Licitación Pública denominado **"Adquisición VAN, Proyecto Móviles Municipales, Municipalidad de Quillota", ID 2831-16-LE23**.

TERCERO: **ADOPTE** la Secretaría Comunal de Planificación las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. **Control Interno 2. Alcaldía 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal 8. SECPLAN 9. Jurídico 10. Tránsito.**
   OCS/DMB/jec/aoc.-